



Reunida la Comisión de Selección, el día 23 de octubre 2025 a las 11:30h para realizar el proceso selectivo para la contratación de un Peón de Obras Públicas, adscrito al Área de Obras y Urbanismo, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, incluido en el Plan Especial de Empleo Municipal 2024-2025 denominado Plan de Empleo Diputación Provincial de Jaén 2024-2025 (Acta nº 93 de la sesión ordinaria de la comisión provincial de seguimiento del acuerdo para el empleo y la protección social agrarios) expediente: SUB-2024/3742, para la mejora y apoyo de servicios municipales, con una duración de un mes a jornada completa, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	Cristina Eva Quiles Jurado (*)	XXXX858XX	0
2	David Ortega Ocaña	XXXX137XX	0,17
3	Carmen Lara Sánchez	XXXX590XX	3,22
4	Tomas José Ruíz Román	XXXX226XX	0,70
5	Aarón González Sola	XXXX533XX	0
6	Melisa Medina Gómez	XXXX168XX	0
7	Alfonso Carlos Herreros Sánchez	XXXX992XX	0,01
8	Hasnae Mahdoub	XXXX747XX	0,18
9	Juana María Blanco del Valle	XXXX573XX	0,19
10	Rocío García Moreno	XXXX666XX	0

2º) Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	Cristóbal Ruíz Villa (*)	XXXX753XX	1
2	David Córdoba Molina (*)	XXXX763XX	2
3	Esteban Javier Valerio Cortés	XXXX160XX	2

1. No aportar documentación para acceder a la convocatoria: **tarjeta de demanda de empleo.**
 2. No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: Anexo I Solicitud de participación debidamente **firmado.**
- (*) Debe aportar contrato laboral, certificado de empresa o contratación al SEPE según la base tercera para poder baremar los méritos.





3º) Los candidatos tienen un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** para presentar las alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia y en Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

4º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día 31 de octubre de 2025 a las 9:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

